



Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Cuernavaca, Mor., a 11 de Abril del 2014.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C I R C U L A R # 087

A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS DIFERENTES SECCIONES DEL S. N. T. C. P. F. I. S. C. P R E S E N T E

Con motivo del oficio enviado a esta representación sindical SCHDO/471/2014 de fecha 4 de abril de 2014 y signado por el Lic. Carlos A. Fernández Sánchez, Subdirector de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, nos permitimos informar a ustedes, que a partir del mes de abril del año en curso, se hará entrega de monederos electrónicos a los trabajadores del organismo en donde será depositada la cantidad que se viene otorgando en vales de despensa, esto derivado de las modificaciones a la Ley de impuesto sobre la renta y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de diciembre de 2013.

Por lo anteriormente expuesto, les mencionamos que a través de correo electrónico se les enviará el oficio de referencia.

ATENTAMENTE
"POR LA SUPERACIÓN DEL TRABAJADOR ORGANIZADO"


MARTÍN CURBELO LEGOS
SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N.


GUILLERMO MONTESINOS CAMPOS
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

EXPEDIENTE.